

ANEXO 01

MATRIZ ESTRATÉGICA 2017-2021									
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	N°	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PESO	PONDERACION	2020			
						Meta Anual	Ejecución a Junio	% Ejecución	
Asegurar la sostenibilidad financiera de la Empresa	1	Margen EBITDA	%	6.0%	8.3%	33.9	43.2	120.0	✓
	2	Ratio cobertura de deuda	Número	6.0%	8.3%	2.2	2.7	120.0	✓
Alcanzar la cobertura universal de servicios de saneamiento en el ámbito de la empresa	3	Cobertura del servicio de agua potable	%	6.0%	8.3%	99.0	92.5	93.4	⚠ (*)
	4	Cobertura del servicio de alcantarillado	%	6.0%	8.3%	94.2	92.1	97.7	✓ (*)
	5	Nuevas Conexiones de Agua Potable	Número	6.0%	8.3%	48,372	6,627	13.7	✗
	6	Nuevas Conexiones de Alcantarillado	Número	6.0%	8.3%	46,204	5,855	12.7	✗
Garantizar la calidad y la continuidad en 24 horas de los servicios de saneamiento que administra SEDAPAL	7	Horas de continuidad del servicio	Horas/día	6.0%	8.3%	22.7	21.4	94.3	⚠
	8	Porcentaje de Agua No Facturada	%	6.0%	8.3%	24.2	27.7	87.5	⚠
	9	Cobertura de Micromedición	%	6.0%	8.3%	94.1	95.6	101.6	✓
	10	Caudal de Tratamiento de Aguas Residuales	m3/seg	6.0%	8.3%	20.5	20.5	99.8	✓
	11	Nivel de satisfacción de clientes con los servicios prestados por SEDAPAL	%	6.0%	-	78			⚠ (**)
Lograr la sostenibilidad de los sistemas de saneamiento a la población que atiende SEDAPAL	12	Número de obras de ampliación de fuentes concluido ^{/1}	Nro	6.0%	8.3%	5	1	19.2	✗
	13	Número de obras de rehabilitación de infraestructura concluidas	Nro	6.0%	8.3%	8	3	37.5	✗
	14	Grado de Madurez del RSE	número	5.0%	-	14			⚠ (**)
Modernizar la Gestión-Empresarial de SEDAPAL	15	Implementación del Modelo de Gestión Empresarial	%	6.0%	-	58.0			⚠ (**)
	16	Porcentaje de implementación del Modelo de Buen Gobierno Corporativo con énfasis en transparencia y anticorrupción	%	6.0%	-	60.0			⚠ (**)
	17	Calificación del Clima Laboral	%	5.0%	-	76.1			⚠ (**)

✓ **Control aceptable** : Mayor o igual a 95%

⚠ **Riesgo de control** : Mayor o igual a 85% y menor a 95%

✗ **Fuera de control** : Menor a 85%

Nota: Para la Evaluación del Plan Estratégico se podrán considerar ejecuciones de hasta un 120% - según Anexo N° 11 de Resolución de Dirección Ejecutiva N° 108-2019/DE-FONAFE del 19.12.2019

^{/1} Ejecución corresponde al proyecto PROVISUR, de acuerdo al Doc. N° SUEZ-506-03-EM-IEE-144

(*) Información a Diciembre 2019

(**) Indicador con ejecución anual.

Evaluación Ponderada (avance)

74.8

